

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Salinas, 10 de Abril del 2018 •

Señores Accionistas de la Empresa
MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. A. MACONSI
Ciudad.

De mis consideraciones

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumpla con poner a vuestra consideración mi informe que comprende el periodo del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2017, en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, de acuerdo con la Resolución # 92-1-4-3-0014, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

He examinado el Balance General y demás Estados Financieros y en mi opinión presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, para el grupo de las PYMES.

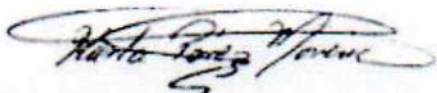
Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la junta General de Accionistas.

La documentación legal de la Compañía, así como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones, me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la predisposición y colaboración para el cumplimiento de lo dispuesto.

Es todo lo que puedo informar de mi gestión como Comisario. Me suscribo de ustedes;

Atentamente,



Ing. C.P.A. Karla Estefanía Pérez Moreno
C.I. 0927195255
COMISARIO